

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TAXPIMAN S.A.
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.-

Mediante haber cumplido todos los requisitos se procedió a la Constitución Jurídica de la Compañía registrándose mediante Escrituras en la Notaria Tercera de Ibarra ante el Dr. Jorge Erazo, el 16 de Enero del 2012. Luego se procedió a enviar las respectivas escrituras a la Superintendencia de Compañías para la constitución de la misma, la cual mediante RESOLUCIÓN N° SC.IJ.DJC.Q.12.001416, el Dr. Oswaldo Noboa León, DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS, mediante Memorando N° SC.IJ.DJC.Q.2012.1169 del 15 de Marzo del 2012, emitió el informe favorable para la aprobación de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TAXPIMAN S.A. En el registro Mercantil de Ibarra el 26 de Marzo del 2012 se registra la Constitución de la compañía de Taxis Ejecutivos Taxpimán S.A. en la partida N° 137 del Libro Registro Mercantil del cantón Ibarra, Tomo 1, Libro Repertorio con el número 654, 11:15:43, ante el Dr. Bayardo Benalcazar, registrador.

Hasta la presente fecha se continúa con los trámites para el equipamiento con los dispositivos como es el GPS, en lo que se refiere al Taxímetro están ya colocados y se está tarifando de acuerdo como lo dispone la Agencia Nacional de Tránsito y el Ilustre municipio de Ibarra.

Se realizó la adquisición de un terreno para la compañía en donde está funcionan ya el garaje para la salida desde allí de los vehículos de la compañía y una vez existan los fondos suficientes se realizará la construcción de las debidas oficinas para la operatividad de la compañía.

En lo que se refiere a la administración financiera de la compañía, los estados financieros del año 2013, fueron aprobados en sesión ordinaria del mes de Marzo del 2014, se la ha realizado de la mejor manera con la recaudación mensual de las cuotas de cada socio depositadas en la cta. Cte. Del Banco de Guayaquil que mantenemos abierta, cuyos valores solo son utilizados en la cancelación de los gastos administrativos como son los haberes mensuales de las operadoras que laboran en nuestra compañía, además se ha cancelado debidamente las aportaciones de afiliación al less, se ha cancelado el arriendo de las oficinas, que son usadas para el funcionamiento y operabilidad de la compañía

Se continúa con el trámite de la adquisición de la frecuencia propia de radio en la SENATEL, a fin de que se constituya una herramienta principal para el envío a las unidades a cumplir con las carreras que son solicitadas a nuestro call center.

Continuamos trabajando en nuestra parroquia dando un buen servicio a nuestros clientes y moradores para el engrandecimiento de nuestro sector y poder llevar el pan de cada día a nuestros hogares.

Ibarra, 31 de Diciembre del 2013.-

Atentamente:



Anl. MARCELO TAEZ
Gerente
Cel. 0991630971